



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

## PARTE OFICIAL.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE LOGROÑO.

#### CIRCULAR.

Egecutado por esta Diputacion el repartimiento de los 167 hombres que es el cupo de la provincia para el reemplazo del presente año, conforme á la Ley y Real decreto de 28 de Febrero último, y en su consecuencia el sorteo de las décimas que respectivamente han correspondido á los pueblos, ha acordado publicar dichas operaciones que se insertan á continuación.

Y se hace saber á todos los Alcaldes y Ayuntamientos de la provincia para los efectos consiguientes. Logroño 12 de Marzo de 1856.—Francisco Lutasa.—Tomás Delgado, Secretario.

PUEBLOS.	Número de mozos	Quintos.	Décimas.	Num. de quintos que ha de aprontar
<b>PARTIDO DE ALFARO.</b>				
Alfaro.	52	6	3	6
Aldeanueva de Ebro.	12	1	5	2
Rincon de Soto	13	1	6	1
<b>PARTIDO DE ARNEDO.</b>				
Arnedillo y Santa Eulalia somera	11	1	4	2
Arnedo.	37	4	5	4
Bergasa.	6	«	8	1
Bergasillas.	1	«	1	»
Corera.	4	«	4	»
Enciso y Aldeas.	14	1	7	2
Herce.	6	«	8	»
Munilla y Aldeas.	27	3	3	3
Ocon y Aldeas.	5	»	6	1
Poyales y Aldeas.	6	»	8	1
Prejano.	12	1	5	2
Quel.	23	2	8	2
Redal.	3	»	3	»
Robres y Aldeas.	6	»	8	1
Santa Eulalia Bagera.	4	»	4	«
Tudelilla.	3	«	3	1
Turruncun.	1	»	1	«
Villar de Arnedo	2	»	2	»
Villarroya.	2	»	2	1
Zarzosa.	4	»	4	1
<b>PARTIDO DE CALAHORRA.</b>				
Alcanadre.	4	»	4	1
Ausejo.	17	2	1	2
Autol.	9	1	1	1
Calahorra y su barrio Murillo.	55	6	7	7
Pradejón.	9	1	1	1

### PUEBLOS.

#### PARTIDO DE CERVERA.

PUEBLOS.	Número de mozos	Quintos.	Décimas.	Num. de Quintos que ha de aprontar.
Aguilar del Rio Alhama é Ines-trillas.	20	2	5	2
Cervera y Rincon de Olivedo.	35	4	3	4
Cornago y Valdeperrillo.	19	2	3	2
Grábalos.	5	«	6	1
Igea.	15	1	9	2
Muro de aguas y Ambas aguas.	8	1	»	1
Valdemadera.	5	»	6	1

#### PARTIDO DE HARO.

Abalos.	4	»	4	1
Angunciana y Orega.	5	»	6	»
Brinas.	2	«	2	»
Briones.	29	3	5	3
Casalarreina.	6	»	8	1
Castañares de Rioja.	5	»	6	»
Cellorigo.	2	»	2	»
Cihuri.	3	»	3	»
Cuzcurrita.	5	»	6	1
Cuzcurritilla.	1	»	1	»
Foncea y Arcefoncea.	5	»	6	»
Fonzaleche y Villaseca.	5	»	6	1
Galbarruli.	3	»	3	»
Haro.	35	4	3	5
Ochanduri.	2	»	2	1
Ollauri.	5	»	6	»
Rivas.	1	»	1	»
Rodezno.	1	»	4	1
Sajazarra.	3	»	3	»
San Asensio.	11	1	4	1
San Vicente de la Sonsierra y Aldeana de Peana.	16	2	»	2
Tirgo.	9	1	1	1
Treviana.	8	1	»	1
Villalba.	1	»	1	1
Zarraton.	3	»	3	»

#### PARTIDO DE LOGROÑO.

Agoncillo.	4	»	4	»
Albelda.	3	»	3	»
Alberite.	6	»	8	1
Arrubal.	2	»	2	1
Cenicero.	15	1	9	2
Clavijo.	2	»	2	»
El Collado y Aldeas.	4	»	4	1
Entrena.	5	»	6	»
Fuenmayor.	17	2	1	2
Hornos.	2	»	2	»
Jubera y Aldeas.	7	»	9	1
Lagunilla y Ventas blancas.	9	1	1	1
Lardero.	10	1	3	1
Logroño y barrios.	59	7	1	7

PUEBLOS.	Número de mozos	Quin- tos.	Déci- mas.	Núm. de Quintos que ha de aprontar.
Murillo de Rio Leza.	5	»	6	»
Nalda é Islallana.	10	1	3	2
Navarrete.	9	1	1	1
Ribafrecha.	11	1	4	2
Sojuela.	6	»	8	1
Sorzano.	3	»	3	»
Sotés.	1	»	1	»
Torremontalbo y Somalo.	1	»	1	»
Viguera y Castañares.	16	2	»	2
Villamediana.	8	1	»	1
Cenzano y Villanueva de San Prudencio.	2	»	2	»

PARTIDO DE NÁGERA.

Alesanco.	5	»	6	1
Aleson.	5	»	6	1
Anguiano.	13	1	6	2
Arenzana de abajo.	7	»	9	1
Azofra.	2	»	2	»
Badarán.	5	»	6	»
Baños de Rio Tovia.	8	1	»	1
Berceo.	7	»	9	1
Bezares.	2	»	2	1
Briebe.	7	»	9	1
Camprovin.	4	»	4	»
Canales.	12	1	5	2
Canillas.	1	»	1	»
Cañas.	2	»	2	»
Cárdenas y Mahave.	4	»	4	»
Castroviejo.	1	»	1	»
Hormilla.	3	»	3	»
Hormilleja.	2	»	2	»
Huércanos.	9	1	1	1
Ledesma.	4	»	4	»
Manjarrés.	2	»	2	»
Mansilla.	5	»	6	»
Matute.	4	»	4	»
Nágera.	17	2	1	2
Pedroso.	9	1	1	2
S. Millan de la Cogolla y Aldeas.	15	1	9	2
Santa Coloma.	3	»	3	»
Tobia.	1	»	1	»
Torrecilla sobre Alesanco.	5	»	6	1
Tricio.	12	1	5	2
Uruñuela.	2	»	2	1
Ventosa.	9	1	1	1
Ventrosa.	8	1	1	1
Villar de Torre.	2	»	2	»
Villarejo.	1	»	1	»
Villavelayo.	3	»	3	»
Villaverde de Rioja.	1	»	1	»
Viniegra de Abajo.	4	»	4	1
Viniegra de Arriba.	5	»	6	»

PARTIDO DE Sto. DOMINGO.

Bañares.	5	»	3	»
Baños de Rioja.	3	»	3	»
Corporales y Morales.	3	»	3	»
Cirueña y Ciriuñuela.	3	»	3	1
Ezcaray y Aldeas.	39	4	7	4
Grañon.	7	»	9	1
Hervias.	4	»	4	1
Herramelluri y Velasco.	6	»	8	1
Leiba.	9	1	1	1
Manzanares.	4	»	4	»
Ojacastro y Aldeas.	14	1	7	2
Pazuengos y Aldeas.	3	»	3	»
Santo Domingo.	39	4	7	5
San Torcuato.	2	»	2	»
Santurde.	5	»	6	1
Santurdejo.	6	»	8	1
Tormantos.	7	»	9	1
Valgañon y Anguta.	12	1	5	2
Villarta Quintana y Quintanar de Rioja.	8	1	»	1
Zorraquin.	1	»	1	»

PUEBLOS.	Número de mozos	Quin- tos.	Déci- mas.	Núm. de Quintos que ha de aprontar.
----------	-----------------	------------	------------	-------------------------------------

PARTIDO DE TORRECILLA.

Ajamil.	2	»	2	»
Aldeanueva de Cameros.	2	»	2	»
Almarza y Ribabellosa.	1	»	1	1
Gallinero de Cameros.	2	»	2	»
Hornillos y Valdoserá.	3	»	3	»
Hortigosa y Aldeas.	11	1	4	2
Jalon.	2	»	2	»
Laguna de Cameros.	6	»	8	1
La Santa y Aldeas.	2	»	2	»
Lumbreras y Aldeas.	12	1	5	2
Montalvo de Cameros.	3	»	3	»
Muro de Cameros.	3	»	3	»
Nestares.	1	»	1	»
Nieva de Cameros y Monte Me- diano.	6	»	8	1
Pinillos.	2	»	2	»
Pradillo.	2	»	2	»
Rasillo (El).	8	1	»	1
Ravanera.	3	»	3	»
San Roman y Aldeas.	7	»	9	1
Santa María de Cameros.	2	»	2	»
Soto y Treguajantes.	22	2	7	3
Terroba.	2	»	2	1
Torrecilla de Cameros.	20	2	5	3
Torre de Cameros.	3	»	3	»
Torremuña y Larriba.	7	»	9	»
Trevijano.	4	»	4	»
Villanueva de Comerros.	3	»	3	»
Villoslada.	13	1	6	2

TOTALES . . . 1,388 . . . 167

SORTEO DE DÉCIMAS.

Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Núme- ros.
	Aguilar.	7
	Aguilar.	3
	Aldeanueva de Ebro.	6
	Aldeanueva.	9
	Aguilar.	8
1	Aldeanueva.	4
	Aguilar.	5
	Aguilar.	10
	Aldeanueva.	2
	Aldeanueva.	1-Soldado.
	Bincon de Soto.	5
	Rincon.	9
	Arnedillo.	6
	Rincon.	8
2	Rincon.	10
	Rincon.	2
	Arnedillo.	3
	Arnedillo.	4
	Rincon.	7
	Arnedillo.	1-Soldado.
	Calahorra.	1-Soldado.
	Calahorra.	7
	Calahorra.	9
	Calahorra.	6
3	Calahorra.	10
	Alfaro.	2
	Calahorra.	8
	Alfaro.	5
	Alfaro.	4
	Calahorra.	3

Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Número.
	Cornago.	5
	Enciso.	8
	Cornago.	2
	Enciso.	9
4	Enciso.	10
	Enciso.	1-Soldado.
	Enciso.	6
	Cornago.	4
	Enciso.	3
	Enciso.	7

	Prejano.	3
	Arnedo.	8
	Prejano.	6
	Prejano.	10
5	Arnedo.	4
	Arnedo.	5
	Arnedo.	2
	Prejano.	1-Soldado.
	Arnedo.	9
	Prejano.	7

	Bergasa.	4
	Bergasa.	1-Soldado.
	Bergasa.	7
	Villar de Arnedo.	5
6	Bergasa.	8
	Bergasa.	3
	Bergasa.	6
	Bergasa.	10
	Bergasa.	2
	Villar.	9

	Igea.	7
	Igea.	2
	Aulol.	5
	Igea.	8
7	Igea.	10
	Igea.	9
	Igea.	1-Soldado.
	Igea.	6
	Igea.	4
	Igea.	5

	Ocon.	1-Soldado.
	Ocon.	5
	Agoncillo.	9
	Agoncillo.	4
8	Ocon.	8
	Ocon.	2
	Ocon.	7
	Agoncillo.	5
	Ocon.	6
	Agoncillo.	10

	Herce.	9
	Herce.	5
	Villarroya.	1-Soldado.
9	Herce.	10
	Herce.	2
	Herce.	7
	Herce.	4
	Herce.	5
	Villarroya.	8
	Herce.	6

	Grábalos.	9
	Munilla.	4
	Grábalos.	6
	Grábalos.	10
10	Grábalos.	5
	Grábalos.	1-Soldado.
	Munilla.	8
	Munilla.	2
	Grábalos.	3
	Turruncun.	7

Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Número.
	Poyales.	8
	Poyales.	7
	Poyales.	6
	Poyales.	3
11	Poyales.	4
	Poyales.	9
	Cenzano.	5
	Poyales.	1-Soldado.
	Poyales.	10
	Cenzano.	2

	Arrubal.	3
	Quel.	7
	Quel.	2
	Quel.	4
12	Quel.	5
	Arrubal.	1-Soldado.
	Quel.	10
	Quel.	9
	Quel.	8
	Quel.	6

	Santa Eulalia Bagera.	8
	El Redal.	7
	Tudelilla.	1-Soldado.
	Santa Eulalia.	2
13	Redal.	5
	Tudelilla.	6
	Redal.	10
	Santa Eulalia.	3
	Tudelilla.	9
	Santa Eulalia.	4

	Robres y Aldeas.	1-Soldado.
	Robres.	4
	Clavijo.	10
	Robres.	8
14	Robres.	9
	Robres.	3
	Robres.	5
	Robres.	2
	Clavijo.	6
	Robres.	7

	Cervera.	3
	Valdemadera.	9
	Valdemadera.	4
	Valdemadera.	7
15	Valdemadera.	8
	Cervera.	5
	Valdemadera.	2
	Valdemadera.	1-Soldado.
	Cervera.	10
	Pradejon.	6

	Murillo de Rio Leza	7
	Murillo.	10
	Murillo.	5
	Zarzosa.	6
16	Zarzosa.	2
	Murillo.	3
	Zarzosa.	9
	Murillo.	4
	Murillo.	8
	Zarzosa.	1-Soldado.

	Corera.	5
	Alcanadre.	9
	Alcanadre.	1-Soldado.
	Ausejo.	4
17	Corera.	7
	Corera.	8
	Alcanadre.	10
	Alcanadre.	2
	Lagunilla.	6
	Corera.	5

Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Número.
	Juvera y Aldeas.	8
	Juvera.	6
	Jubera.	2
	Jubera.	3
18	Jubera.	9
	Bergasillas.	4
	Jubera.	1-Soldado.
	Jubera.	7
	Jubera.	5
	Jubera.	10

	El Collado y Aldeas.	1-Soldado.
	Entrena.	7
	Entrena.	6
	El Collado.	9
19	El Collado.	2
	Entrena.	3
	Entrena.	5
	El Collado.	10
	Entrena.	8
	Entrena.	4

	Alberite.	7
	Alberite.	9
	Hornos.	5
	Alberite.	8
20	Alberite.	4
	Alberite.	3
	Alberite.	1-Soldado.
	Alberite.	2
	Hornos.	6
	Alberite.	10

	Logroño.	10
	Cenicero.	7
	Cenicero.	1-Soldado.
	Cenicero.	6
21	Cenicero.	8
	Cenicero.	5
	Cenicero.	2
	Cenicero.	9
	Cenicero.	4
	Cenicero.	5

	Fuenmayor.	4
	Sojuela.	6
	Navarrete.	8
	Sojuela.	9
22	Sojuela.	2
	Sojuela.	3
	Sojuela.	5
	Sojuela.	7
	Sojuela.	1-Soldado.
	Sojuela.	10

	Sorzano.	9
	Albelda.	3
	Sorzano.	2
	Rivaflecha.	4
23	Albelda.	5
	Sorzano.	10
	Albelda.	6
	Rivaflecha.	7
	Rivaflecha.	8
	Rivaflecha.	1-Soldado.

	Nalda.	1-Soldado.
	Trevijano.	8
	Trevijano.	5
	Trevijano.	2
24	Trevijano.	9
	Lardero.	6
	Lardero.	10
	Nalda.	7
	Nalda.	4
	Lardero.	3

Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Número	Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Número	Núm. de sorteos.	PUEBLOS.	Número
25	Angunciana.	6	32	Haro.	3	39	Anguiano.	10
	Angunciana.	10		Haro.	4		Anguiano.	8
	Abalos.	3		Sajazarra.	10		Anguiano.	4
	Angunciana.	2		San Asensio.	9		Matute.	7
	Abalos.	7		San Asensio.	8		Anguiano.	3
	Angunciana.	9		Sajazarra.	6		Anguiano.	1-Soldado.
	Abalos.	1-Soldado.		San Asensio.	5		Matute.	2
	Angunciana.	4		San Asensio.	7		Anguiano.	6
	Abalos.	8		Haro.	1-Soldado.		Matute.	5
	Angunciana.	3		Sajazarra.	2		Matute.	9
26	Casa la Reina.	2	35	Tirgo.	9	40	S. Millan Cogolla y Aldeas	10
	Briñas.	3		Hervias.	3		S. Millan.	4
	Casa la Reina.	1-Soldado.		Hervias.	5		S. Millan.	2
	Casa la Reina.	3		Briones.	4		S. Millan.	8
	Casa la Reina.	10		Briones.	8		S. Millan.	1-Soldado.
	Casa la Reina.	4		Briones.	10		S. Millan.	3
	Casa la Reina.	6		Briones.	6		S. Millan.	5
	Briñas.	7		Hervias.	2		S. Millan.	6
	Casa la Reina.	8		Hervias.	1-Soldado.		Tovia.	7
	Casa la Reina.	9		Briones.	7		S. Millan.	9
27	Castañares Rioja.	10	34	Sotes.	2	41	Badaran.	6
	Castañares.	6		Arenzana de Abajo.	6		Badaran.	4
	Castañares.	4		Arenzana.	4		Badaran.	2
	Rodezno.	7		Arenzana.	7		Bezares.	5
	Rodezno.	1-Soldado.		Arenzana.	3		Badaran.	9
	Rodezno.	3		Arenzana.	8		Badaran.	3
	Castañares.	9		Arenzana.	5		Bezares.	1-Soldado.
	Castañares.	8		Arenzana.	9		Badaran.	10
	Castañares.	2		Arenzana.	1-Soldado.		Azofra.	8
	Rodezno.	5		Arenzana.	10		Azofra.	7
28	Ollauri.	3	35	Berceo.	1-Soldado.	42	Canales.	1-Soldado.
	Ollauri.	5		Torremontalvo y Somalo.	10		Villavelayo.	5
	Ollauri.	8		Berceo.	9		Gallinero de Cameros.	3
	Ochanduri.	2		Berceo.	6		Canales.	10
	Ollauri.	6		Berceo.	3		Villavelayo.	6
	Cellorigo.	9		Berceo.	4		Villavelayo.	7
	Ollauri.	7		Berceo.	8		Canales.	8
	Cellorigo.	10		Berceo.	5		Canales.	2
	Ollauri.	4		Berceo.	7		Gallinero de Cameros.	1
	Ochanduri.	1-Soldado.		Berceo.	2		Canales.	9
29	Cihuri.	2	36	Brieva.	3	43	Ledesma.	9
	Cuzcurrita.	5		Brieva.	9		Ledesma.	5
	Cuzcurrita.	1-Soldado.		Brieva.	2		Torrecilla sobre Alesanco.	6
	Cuzcurrita.	7		Nágera.	10		Torrecilla.	3
	Cihuri.	4		Brieva.	4		Torrecilla.	10
	Cuzcurrita.	10		Brieva.	7		Torrecilla.	4
	Cuzcurritilla.	6		Brieva.	8		Ledesma.	8
	Cuzcurrita.	9		Brieva.	1-Soldado.		Torrecilla.	1-Soldado.
	Cihuri.	3		Brieva.	5		Torrecilla.	7
	Cuzcurrita.	8		Brieva.	6		Ledesma.	2
30	Galbarruli.	9	37	Camprovin.	6	44	Mansilla.	5
	Galbarruli.	2		Alesanco.	10		Santa Coloma.	2
	Foncea.	10		Camprovin.	2		Mansilla.	6
	Foncea.	7		Alesanco.	3		Mansilla.	3
	Foncea.	8		Alesanco.	9		Santa Coloma.	9
	Foncea.	4		Alesanco.	4		Mansilla.	10
	Foncea.	5		Camprovin.	8		Santa Coloma.	8
	Foncea.	5		Camprovin.	5		Mansilla.	7
	Galbarruli.	6		Alesanco.	1-Soldado.		Pedroso.	1-Soldado.
	Villalba.	1-Soldado.		Alesanco.	7		Mansilla.	4
31	Zarraton.	3	38	Cardenas y Mahave.	6	45	Tricio.	10
	Fonzaleche.	8		Aleson.	7		Hormilla.	6
	Fonzaleche.	5		Aleson.	10		Hormilleja.	4
	Ribas.	4		Aleson.	5		Tricio.	9
	Zarraton.	10		Aleson.	8		Tricio.	3
	Zarraton.	6		Aleson.	3		Tricio.	1-Soldado.
	Fonzaleche.	9		Aleson.	1-Soldado.		Tricio.	7
	Fonzaleche.	2		Cardenas.	4		Hormilla.	5
	Fonzaleche.	7		Cardenas.	9		Hormilleja.	8
	Fonzaleche.	1-Soldado.		Cardenas.	2		Hormilla.	2

Num. de sorteos.	PUEBLOS.	Número.
	Castroviejo.	5
	Grañon.	8
	Grañon.	2
	Grañon.	6
46	Grañon.	3
	Grañon.	9
	Grañon.	10
	Grañon.	4
	Grañon.	1-Soldado.
	Grañon.	7
	Tormantos.	5
	Tormantos.	10
	Tormantos.	2
	Tormantos.	1-Soldado.
47	Canillas.	9
	Tormantos.	6
	Tormantos.	4
	Tormantos.	8
	Tormantos.	3
	Tormantos.	7
	Santurdejo.	7
	Santurdejo.	9
	Santurdejo.	10
	Cañas.	8
48	Santurdejo.	3
	Santurdejo.	5
	Santurdejo.	2
	Santurdejo.	6
	Cañas.	4
	Santurdejo.	1-Soldado.
	Herramelluri y Velasco.	10
	Herramelluri.	9
	Herramelluri.	3
	Manjarrés.	4
49	Herramelluri.	6
	Herramelluri.	1-Soldado
	Manjarrés.	2
	Herramelluri.	7
	Herramelluri.	8
	Herramelluri.	5
	Viniestra de Arriba.	5
	Viniestra de Abajo.	1-Soldado
	Viniestra de Abajo.	9
	Viniestra de Arriba.	10
50	Viniestra de Arriba.	6
	Viniestra de Arriba.	8
	Viniestra de Arriba.	3
	Viniestra de Abajo.	2
	Viniestra de Abajo.	7
	Viniestra de Arriba.	4
	Ezcaray y Aldeas.	7
	Ciruena y Ciriuuela.	1-Soldado.
	Ezcaray.	10
	Ciruena.	4
51	Ezcaray.	6
	Ezcaray.	3
	Ezcaray.	8
	Ezcaray.	2
	Ezcaray.	9
	Ciruena.	5
	Pazuengos y Aldeas.	2
	Pazuengos.	10
	Pazuengos.	9
	Santurde.	6
52	Santurde.	4
	Santurde.	1-Soldado.
	Santurde.	3
	Santurde.	5
	Santurde.	8
	Leibá.	7

Num. de sorteos.	PUEBLOS.	Número.
	Santo Domingo.	3
	Bañares.	9
	Santo Domingo.	4
	Santo Domingo.	5
53	Santo Domingo.	7
	Bañares.	10
	Santo Domingo.	1-Soldado.
	Santo Domingo.	8
	Bañares.	2
	Santo Domingo.	6
	Corporales y Morales.	5
	Ojacastro y Aldeas.	7
	Corporales.	4
	Ojacastro.	1-Soldado.
54	Ojacastro.	8
	Corporales.	2
	Ojacastro.	9
	Ojacastro.	10
	Ojacastro.	6
	Ojacastro.	5
	Valgañon y Anguta.	10
	Valgañon.	4
	Manzanares.	2
	Manzanares.	3
55	Valgañon.	9
	Manzanares.	8
	Valgañon.	1-Soldado
	Valgañon.	6
	Manzanares.	5
	Zorraquin.	7
	Villar de Torre.	4
	Uruñuela.	5
	Villar de Torre.	7
	Baños de Rioja.	8
56	San Torcuato.	3
	Villaverde de Rioja.	10
	San Torcuato.	9
	Baños de Rioja.	2
	Baños de Rioja.	6
	Uruñuela.	1-Soldado.
	Laguna de Cameros.	6
	Ajamil.	4
	Laguna.	7
	Laguna.	10
57	Ajamil.	2
	Laguna.	1-Soldado.
	Laguna.	3
	Laguna.	9
	Laguna.	5
	Laguna.	8
	Nieva Cameros y Monte-mediano.	3
	Nieva.	10
	Aldeanueva de Cameros.	8
58	Nieva.	1-Soldado.
	Aldeanueva.	4
	Nieva.	5
	Nieva.	2
	Nieva.	7
	Nieva.	6
	Nieva.	9
	San Roman y Aldeas.	4
	Nestares.	3
	San Roman.	7
	San Roman.	1-Soldado.
59	San Roman.	9
	San Roman.	10
	San Roman.	5
	San Roman.	8
	San Roman.	2
	San Roman.	6

Num. de sorteos.	PUEBLOS.	Número.
	Muro Cameros.	3
	Muro.	6
	Ortigosa y Aldeas.	1-Soldado.
	Ortigosa.	7
60	Ortigosa.	2
	Muro.	4
	Hornillos y Valdeosera.	5
	Hornillos.	10
	Hornillos.	9
	Ortigosa.	8
	Soto y Treguajantes.	4
	Soto.	9
	Soto.	6
	Soto.	3
61	Montalvo Cameros.	8
	Soto.	7
	Montalvo.	2
	Soto.	1-Soldado.
	Soto.	5
	Montalvo.	10
	Rabanera.	2
	Torrecilla de Cameros.	4
	Torrecilla.	7
	Jalon.	5
62	Torrecilla.	1-Soldado.
	Torrecilla.	10
	Rabanera.	6
	Jalon.	3
	Rabanera.	8
	Torrecilla.	9
	Torremuña y Larriba.	10
	Torremuña.	9
	Torremuña.	2
	Torremuña.	4
63	Torremuña.	3
	Torremuña.	8
	Torremuña.	7
	Almarza y Ribabellosa.	1-Soldado.
	Torremuña.	5
	Torremuña.	6
	Villoslada.	3
	Villoslada.	5
	Villoslada.	1-Soldado.
	Villoslada.	2
64	Villanueva Cameros.	8
	Villarejo.	7
	Villoslada.	6
	Villanueva.	4
	Villanueva.	9
	Villoslada.	10
	Torre Cameros.	4
	Lumbreras y Aldeas.	2
	Lumbreras.	10
	Lumbreras.	1-Soldado.
65	Lumbreras.	6
	La Santa y Aldeas.	5
	Torre Cameros.	7
	Lumbreras.	3
	La Santa.	9
	Torre Cameros.	8
	Terroba.	1-Soldado.
	Pradille.	9
	Santa María Cameros.	2
	Ventosa.	5
	Huércanos.	4
66	Pradillo.	7
	Terroba.	10
	Pinillos.	3
	Pinillo.	8
	Santa María Cameros.	6

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA  
DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Para poder esta Administracion finalizar los trabajos de fin de Diciembre de 1855 Se hace preciso que los Sres. Alcaldes, de los pueblos que a continuacion se espresan remitan a la misma, lo mas pronto posible los recibos de municipales sobre el recargo de la contribucion Industrial y de Comercio, comprensivos de las cantidades que se espresan, son los que no le es posible realizarlos.

PUEBLOS.	Rs. vn.	Mrs.
Aguilar.	753	17
Alesanco.	467	12
Aleson.	8	»
Almarza.	50	»
Angunciana.	313	28
Anguiano.	610	6
Arenzana de Arriba.	58	18
Arrubal.	63	18
Azofra.	84	4
Badarán.	105	»
Baños de Río Tovia.	154	12
Berceo.	124	7
Bézarés.	15	»
Bergasa.	92	26
Bobadilla.	46	»
Camprovín.	38	10
Cárdenas.	50	21
Castroviejo.	6	27
Cellorigo.	18	33
Cihuri.	64	17
Cuzcurritilla.	15	»
Daroça.	50	»
Entrena.	238	13
Foncea.	128	»
Fonza eche.	97	17
Galbarruli.	15	»
Gimileo.	162	32
Herce.	323	27
Hormilleja.	65	31
Hornos.	39	8
Huércanos.	113	26
Ledesma.	30	7
Lumbreras.	168	26
Manjarés.	14	»
Matute.	187	9
Munilla.	1299	21
Muro de Aguas.	51	»
Nalda.	616	5
Nestares.	13	16
Nieva.	68	»
Ochanduri.	12	»
Pinillos.	37	17
Poyales.	34	»
Pradejon.	273	23
Préjano.	285	4
Rasillo.	12	30
Rivas.	17	32
Robres.	20	»
Rodezno.	97	7
Sajazarra.	220	24
San Roman.	76	17
Santurdejo.	62	20
Santa Coloma.	»	10.
Santa Eulalia.	19	»
Sorzano.	94	8
Sotés.	91	29
Torrecilla de Alesanco.	53	7
Torremontalbo.	60	»
Torremuña.	7	17
Tudelilla.	425	16
Turruncun.	39	14
Urruñuela.	289	32
Ventosa.	824	8
Ventrosa.	67	17
Villalba.	11	11

Villar de Torre.	101	7
Villaverde.	67	24
Villabelayo.	46	12
Viniegra de Abajo.	37	»
Viniegra de Arriba.	65	»
Zarzosa.	9	21

Logroño 12 de Marzo de 1856.—P. A., *Fernando Vazquez.*

*D. Ildelfonso S. Millan, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Logroño y su partido*

Hago saber: Que en la causa que se instruye en este juzgado contra Gregorio Insuga, natural de Cenicero y vecino de esta ciudad por la grave herida que en la mañana del seis del corriente, causó a Francisco del Saz morador en Barea barrio de esta ciudad, fugándose en el acto, he acordado proceder a su busca y captura, cuyas señas se insertan a continuacion. Y encargo a los Alcaldes de los pueblos de este partido y a los que no lo son les suplico practiquen diligencias al objeto y conseguida su captura lo hagan conducir preso a la carcel Nacional de esta ciudad. Dado en Logroño a 8 de Marzo de 1856.—*Ildelfonso San Millan.*—Por su mandado, *Fausto José de Salanova.*

SEÑAS DEL REO.

Gregorio Insuga, edad como de 30 años, descolorido, tiene dos lunares en los dos carrillos, voz gruesa, estatura corta, viste pantalon de pana azul, chaqueta de paño negro, faja negra, montera de piel negra, alpargatas valencianas

ANUNCIOS

Se halla vacante el partido (de Cirujano del pueblo de La Santa, su dotacion consiste en sesenta y dos fanegas de trigo, casa libre y leña necesaria. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al presidente del Ayuntamiento. La Santa 13 de Marzo de 1856.

El Patronato de la iglesia parroquial de la villa de Allo, en Navarra, hace saber que el dia 6 del próximo Abril, a las tres de la tarde, se celebrará en pública subasta el remate de las obras de pintura y dorado que han de ejecutarse en dicha iglesia. El avance y condiciones se harán presentes en el acto. Allo 9 de Marzo de 1856.—En nombre del Patronato, *Julian Lopez.*

En la Imprenta y libreria de este periódico se hallan de venta las obras de devocion siguientes.

ORACIONES Y MEDITACIONES

para visitar los monumentos y hacer las diez estaciones el de Jueves y Viernes Santo, con separacion a las que corresponden a cada uno en estos dos dias. Un tomo en pasta 4 rs.

Hay además un gran surtido de devocionarios, Semanas Santas, y de toda clase de libros de devocion, encuadernados en terciopelo, chagrin, búfalo y concha, de todo lujo a precios sumamente módicos.

SEMANA SANTA

hermosa edicion y papel, adornada con láminas en acero, en pasta 7 rs. en tafete y relieves 12, cortes, cantos y ruedas doradas 16, terciopelo con cantoneras y broche, 38.

LA PASIONARIA.

Novisima Semana Santa y devocionario ordinario de la misa etc. un tomo en pasta 6 rs.

LOGROÑO IMPRENTA DE RUIZ.